

ejecutada La Vieja Chocolatera, S. L. por un importe de 2.019,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2007.-El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.-16.077.

## LABORATORIOS DIETNATUR, S. A.

### Disolución y liquidación simultánea

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 2 de marzo de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Gastos de constitución .....	568,00
Bancos .....	2.354,87
<b>Total activo .....</b>	<b>2.922,87</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	2.922,87
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.922,87</b>

Madrid, 21 de marzo de 2007.-Secretaria del Consejo de Administración, Raquel López Campillo.-15.874.

## LUIS VICENTE RODRÍGUEZ CARMONA

### Declaración de insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm. 416.04 de este Juzgado seguido contra Luis Vicente Rodríguez Carmona, se ha dictado auto de fecha 8-03-07 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 2.349,58 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 18 de diciembre de 2006.-El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.-16.048.

## LUSTRUS PROMOCIONS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 124/06, a instancia de José Antonio Montañó Mancera contra «Lustrus Promocions, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado con fecha 15 de marzo 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.872 euros de principal, más 287,20 euros de intereses provisionales y 287,20 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 15 de marzo de 2007.-La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.-15.677.

## MAC 93, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1046/2006 de este Juzgado Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Encarnación Martín Cámara y 2 más, contra la empresa «Mac 93, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de marzo de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 4.165,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de marzo de 2007.-Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.-16.197.

## MADEBRIC, S. A.

Acordada la disolución de la sociedad, en Junta celebrada el 22 de diciembre de 2006 se aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
H. Pública deudora.....	1.930,82
Tesorería .....	115,99
<b>Total activo .....</b>	<b>2.046,81</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	63.105,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	-61.058,19
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.046,81</b>

Valencia, 1 de marzo de 2007.-El Liquidador, don Manuel Ferrero Penades.-15.844.

## MADERAS ALAEZ, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de ejec. n.º 7/07 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jorge Luis Acevedo Duarte contra «Maderas Aláez, S.L.», sobre cantidades se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2007, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.733,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 22 de febrero de 2007.-El Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia.-15.729.

## MAGDALENA RUEDAS BARELLA

### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social num. 17 de los de Madrid, se sigue ejecución núm. 100/06 a instancias de D.ª Ángela Rada Misis, contra D.ª Magdalena Ruedas Barella, en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada D.ª Magdalena Ruedas Barella en situación de insolvencia total por importe de 4.310,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 13 de marzo de 2007.-La Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñoz Carrión.-15.728.

## MANUEL GALDO RAMUDO

### Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 111/06 a instancias de don José Pérez Cambeiro contra Manuel Galdo Ramudo, en el cual se ha dictado con fecha 6 de marzo de 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada Manuel Galdo Ramudo en situación de insolvencia provisional por importe de 7.466,07 euros de principal, más 746,61 euros de 10% interés de mora, más 1.493,22 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 6 de marzo de 2007.-Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial.-16.059.

## MANUFACTURAS TÉCNICAS DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Declaración de insolvencia.

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 27/07 este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Martín Vicente Martín, don Porfirio Hernando Arranz y doña Lourdes Begoña Olabarieta, contra la empresa denominada Manufacturas Técnica del Caucho, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, la empresa Manufacturas Técnicas del Caucho, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 58.872 euros de principal, más la de 11.774 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de marzo de 2007.-Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-15.940.

## MARA SHOES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución número 563/05 de este Juzgado seguido contra la empresa Mara Shoes, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 13 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 12.796,49 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 13 de marzo de 2007.-El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.-16.051.

## MARCELINO FERNÁNDEZ PULIDO

### Edicto

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 12/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Begoña Díaz Fernández, contra Marcelino Fernández Pulido,